



Área de Presidencia, Hacienda y
Modernización
Dirección Insular de Recursos Humanos y
Asesoría Jurídica
Servicio Administrativo de Planificación y
Organización de Recursos Humanos

EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 19 MAY 2021
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 17 de mayo de 2021, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER DEFINITIVO, DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE VINCULADOS A LA PLAZA DE ANALISTA DE LABORATORIO.

En relación con la convocatoria pública para la provisión con carácter definitivo, por el procedimiento de concurso ordinario, de los puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife vinculados a las plazas de **Analista de Laboratorio** de la Plantilla de Personal Laboral al servicio directo de la Corporación, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de 26 de febrero de 2021, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES

I.- La mencionada convocatoria y sus bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 29, de 8 de marzo de 2021, iniciándose con esta última publicación el plazo de presentación de solicitudes de participación de quince días hábiles, del 9 al 29 de marzo de 2021, ambos inclusive.

II.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 6 de abril de 2021, se aprueba la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, siendo publicado anuncio de dicha Resolución en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación, en fecha 8 de abril de 2021, concediendo a los/as aspirantes excluidos/as un plazo de diez días hábiles, que transcurre entre el 9 y el 22 de abril de 2021, para la subsanación y, en su caso, corrección de los defectos de los que adolece la solicitud, si fueran susceptibles de ello.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- Se establece en la Base quinta de las que rigen la convocatoria que transcurrido el plazo de subsanación, el órgano con competencias específicas en materia de personal dictará Resolución aprobando la relación definitiva de participantes admitidos/as y excluidos/as, que se publicará en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.

Segunda.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 1306, de 18 de febrero de 2021, que establece la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019,

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	3hPy3Av8tUm2NjgPnOjVBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	18/05/2021 19:36:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3hPy3Av8tUm2NjgPnOjVBQ==		





corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la relación **DEFINITIVA** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria pública para la provisión con carácter definitivo, por el procedimiento de concurso ordinario, de los puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo vinculados a las plazas de Analista de Laboratorio de la Plantilla de Personal Laboral al servicio directo de la Corporación, según se relacionan a continuación:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚMERO EXPEDIENTE	ADMITIDO/A	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***8027**	GONZALEZ HERNANDEZ, JUAN	E2021001258S00003	SÍ	
***9644**	MELIÁN RIVERO, JUAN ANDRÉS	E2021001258S00002	SÍ	
***5571**	SOLAECHÉ SANCHEZ, AMALUR	E2021001258S00001	NO	1

(1) No posee condición de personal laboral fijo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.

Notifíquese a los/las interesados/as que contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa."

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	3hPy3Av8tUm2NJqPnOjVBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	18/05/2021 19:36:26	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3hPy3Av8tUm2NJqPnOjVBQ==			